



Serie B
1401830



AUMENTO DE CAPITAL

DE LA COMPAÑIA " LA CEMENTO

NACIONAL " . - - - - -

..... En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a tres de Julio de mil novecientos cuarenta i tres, ante mi JUAN DE DIOS MORALES ARAUCO ? Notario de este Cantón i testigos infrascritos, compareció el señor don Forest La Ross Yoder, ciudadano norteamericano, entendido en el idioma castellano, de estado casado, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad con la capacidad civil necesaria i obrando a nombre i representación de la Compañia Anónima " La Cemento Nacional ", en su carácter de Presidente del Directorio de dicha compañía. Bien instruido en el objeto i resultados de esta escritura de aumento de capital, que a celebrarla procede con entera libertad; doi fé de conocerle i para su otorgamiento me presentó la minuta del tenor o texto siguiente:

SEÑOR NOTARIO: Sirvase extender en el Registro de escrituras públicas públicas de su cargo, la siguiente de aumento de capital de la Compañia " La Cemento Nacional ". - ANTECEDENTES . - A) La Compañia " La Cemento Nacional " fué constituida, mediante escritura pública celebrada ante el señor Escribano don Pompeyo Jarvis Quevedo, el veinte i seis de Febrero de mil novecientos treinta i cuatro, con el capital de QUINIENTOS MIL SUCRES, i en las demas condiciones constantes en dicha escritura, la que fué aprobada, registrada, inscrita i publicada, i con la cual, en general se cumplieron to-

1 dos los requisitos legales para su validez . - 8) Pos-
2 teriormente , o sea , por escritura pública otorgada en la
3 ciudad de Guayaquil , ante el Notario , don Miguel Angel
4 Falconi , el veinte i cuatro de Diciembre de mil no-
5 vecientos cuarenta i uno , con la cual asimismo se cum-
6 plieron todos los requisitos legales para su validez di-
7 cha Compañia aumentó su capital a UN MILLON DE SUCRES .
8 Con estos antecedentes , se procede a la celebración de
9 la escritura de aumento de capital en los siguientes terminos . -

10 P R I M E R A . - Señor F . L . Yuder , en su calidad de
11 Presidente del Directorio , de la Compañia " La Cemento
12 Nacional " , según consta del nombramiento que se transcribi-
13 rá , expresa ; que convocado el Directorio de la Compañia,
14 en armonia con los Estatutos i reunido éste en las sesiones
15 extraordinarias del quince i del veinte i ocho de Junio
16 del presente año , según consta de las actas de dichas se-
17 siones que tambien se insertarán , como parte integrante
18 de esta escritura , resolvió en uso de la facultad que le -
19 concede la letra k) del articulo treinta de los referidos
20 Estatutos , por unanimidad , aumentar el capital actual
21 de la compañía , de un MILLON DE SUCRES , a DOS MI-
22 LLONES DE SUCRES , para lo cual resolvió emitir un mil de
23 acciones nominativas , de a un mil sucres cada una , que debian
24 ser suscritas entre los actuales accionistas , en propor-
25 ción a las acciones que antes del aumento del capital
26 tenian , cumpliendo lo prescrito en el articulo sexto de
27 los Estatutos i facultar al Presidente del Directorio que
28 lo es tambien de la Compañia , para que intervenga en la



Serie B
1401997



celebración de la escritura que fuere necesaria para la
legalización de tal resolución, así como para que efec-
tue todas las diligencias de ley que para el efecto fue-
ren necesarias. - SE G U N D A. - En consecuencia por la
calidad expresada i cumpliendo lo ordenado en las ya mencio-
nadas reuniones del Directorio, declara que se procede al
aumento del capital, tal como queda determinado en la cláu-
sula primera de esta escritura, o sea de un MILLON DE
SUCRES a DOS MILLONES DE SUCRES. Que las mil acciones
emitidas por tal objeto, se hallane completamente paga-
das en la forma establecida en el artículo sexto de los
Estatutos en este orden. The Ecuadorian Corporation Li-
mitada, ochocientos acciones valor: ochocientos mil su-
cres; F. L. Yoder: cien acciones a valor cien mil
sucres. - E. H. Norton: ocho acciones, valor ocho
mil sucres. - Señora Mac Frances Parsons; cincuenta i
cuatro acciones, valor cincuenta i cuatro mil sucres:
R. E. Richardson, treinta acciones; valor treinta mil
sucres; Gabriel Murillo Arzube, cuatro acciones, valor
cuatro mil sucres; George Gindall, cuatro acciones valor
cuatro mil sucres. Que han entregado ya en Caja, en dinero
efectivo, las cantidades respectivas, entregas que,
según la lista en referencia, demuestran que estan en-
teramente pagados el un millon de sucres en que se au-
menta el capital. Como consecuencia manifiesta que, por
cuanto tambien el anterior capital de un millon de sucres
se hallaba integramente pagado, el capital actual de la
Compañia es de DOS MILLONES DE SUCRES. - T E R C E R A. -

1 Usted señor Notario , se servirá cumplir con las de-
2 mas formalidades de Ley i copiar los documentos habili-
3 tantes , tales como nombramiento de Presidente i actas de
4 las sesiones extraordinarias a que se refieren las cláusulas
5 anteriores de esta escritura . - F . L Yoder . - Es copia . -
6 El documento habilitante dela personeria del señor Forest
7 La Ross Yoder , como Presidente del Directorio de la Compa-
8 ña " La Cemento Nacional " i las actas de fechas quince
9 i veinte i ocho de Junio ultimo en que el Directorio de
10 la antedicha Compañia acordó el aumento de dapital i auto-
11 rizó al Presidente para la celebración de esta escritu-
12 ra copiados son del tenor siguiente . - " La Cemento Nacional
13 C . A . Capital : quinientos mil sucres . - Dirección Ca-
14 blegrafica . Cenaca . - Gerente . G . Murillo A . - Guaya-
15 quil . Ecuador . - Casilla ciento tres febrero diez de mil
16 novecientos cuarenta i tres . Señor don : F . L . Yoder . -
17 Ciudad . - Mui señor nuestro . Tenemos el agrado de comunicarle
18 que la Junta General de Accionistas , en sesión ordinaria de
19 hoi , nombró a usted , para Presidente , durante el ejerci-
20 cio del año de mil novecientos cuarenta i tres . - Nos com-
21 placemos por la acertada elección de nuestra Jubta i nos
22 suscribimos sus mui atentos i seguros servidores . - Gabriel
23 Murillo Arzube . - Secretario . - Sesión Extraordinaria del
24 Directorio de " La Cemento Nacional C . A . celebrada el quince
25 de Junio de mil novecientos caarenta i tres . - Previamente
26 convocados todos los miembros . del Directorio , por su Pre-
27 sidente , con indicación del objeto de la convocatoria , con-
28 curren a la presente sesión extraordinaria , que se lleva a



Serie B
1401998



3

efecto en la oficina de la Compañía de Cervezas Na-
cionales a las diez de la mañana del día quince de junio
de mil novecientos cuarenta i tres , los señores F . L .
Yoder , Presidente i Vocal Principal ; George Grindall ,
Vocal Principal ; César Monge , Primer Vocal Suplente ,
Gabriel Murillo Arzube , Vocal Principal i Gerente - Secretario .
Preside el señor Yoder , en su calidad de Presidente del Di-
rectorio i de la Compañía , i actua como Secretario Geren-
te , el señor Murillo A . Despues de declarar instalada la
sesión , por haber el quorum correspondiente , el señor Pre-
sidente hace una detenida exposición acerca del objeto de
la convocatoria o sea de la necesidad de aumentar el capi-
tal actual de la Compañía , que es de UN MILLON DE SU-
CRES , hasta dos millones de sucres , por cuanto las exi-
gencias del negocio , asi como el mayor movimiento del mismo ,
requieren tal aumento , para poder satisfacer , ampliamente
el objeto para el cual fué constituida la Compañía . I para
fundamentar su exposición , abunda en detalles referentes al
aspecto de los negocios actuales de " La Cemento Na-
cional . Sometido a discusión , lo manifestado por el señor
Presidente , los concurrentes todos , emiten sus conceptos
favorables , corroborando las argumentaciones anteriores ,
i el Directorio resuelve por unanimidad , en uso de las
facultades que le concede la letra k) del articulo trein-
ta de los Estatutos de la Compañía , que se proceda al
aumento del capital en un millon de sucres mas , de modo
que el capital total de la Compañía , sea de dos millones
de sucres . En tal virtud , resuelve que se emitan un

1 mil acciones nominativas , de a un mil sucres cada una
2 las que serán suscritas por los actuales accionistas de
3 la Compañía ,men proporción al número de acciones que actual-
4 mente tienen en conformidad con el articulo sexto de los
5 Estatutos . Como consecuencia autoriza al señor Presidente
6 del Directorio para que , de acuerdo con los Estatutos , in-
7 tervenga en la suscripción de la escritura correspondiente
8 ; para la practica de todas las diligencias de ley que
9 fueren necesarias para que la resolución del Directorio quede
10 perfectamente legalizada , como le faculta tambien para
11 que proceda a hacer imprimir oportunaente las referidas
12 acciones i para que en asocio del ~~directorio~~ Secretario
13 las suscriba . Leida el acta , se la aprueba i se levanta
14 la sesión i firman el señor Presidente i el Secretario .
15 El Presidente . F . L . Yoder . - El Secretario . Gabriel Muri-
16 llo Arzube . Sesión extraordinaria del Directorio de la
17 Compañía La Cemento Nacional , celebrada el veinte i ocho
18 de Junio de mil novecientos cuarenta i tres . Previamente
19 todos
20 convocatos /los miembros del Directorio , por su Presidente ,
21 concurren a la presente sesión extraordinaria que se lleva
22 a efecto en los salones de la Compañía de Cervezas Na-
23 cionales a las tres de la tarde del dia veinte i ocho de
24 Junio . los señores F . L . Yoder , Presidente i Vocal
25 Principal . - George Grindall . - Vocal Principal ; Cesar
26 Monge , Primer Vocal , Suplente ; Gabriel Murillo Arzube ,
27 Vocal Principal i Gerente - Secretario . Preside el señor Yo-
28 der , en su calidad de Presidente del Directorio i de la
Compañía , i actua de Secretario , el señor Murillo , como -



Serie B
1408988



4

Gerente Secretario , Acto continuo , el señor Presidente da
cuenta de que las mil acciones nominativas de a un mil
sucres cada una , emitidas en la ultima sesión extraordi-
naria del Directorio , para el aumento del capital de con-
formidad con la resolución del Directorio , han sido suscri-
tas por los actuales accionistas , en proporción al nú-
mero de acciones que actualmente tienen , en la siguiente
forma : Accionistas : Número de certificado . Valor :
The Ecuadorian Corporation Limitada . Veinte i ocho . Ocho-
cientos . - F . L . Yoder - Veinte i nueve . Cien . - E . H .
Norton treinta . - Ocho . - Señora Mac Frances Parson : trein-
ta i uno . Cincuenta i cuatro . - R . E . Richardson . -
Treinta i dos . - Treinta . G . Murillo . Treinta i tres . -
Cuatro . George Grindall . Treinta i cuatro . Cuatro . Mil . -
Por lo expuesto i por cuanto el Presidente certifica que
las acciones suscritas han sido completamente pagadas
i que su valor ha sido consignado en Caja , en armonia
con el articulo sexto de los Estatutos , el Directorio
aprueba las suscripciones i el pago correspondiente de las
mismas , i ordena la entrega de dichas acciones ; al mismo
tiempo que faculta al señor Presidente para que las ex-
presadas acciones las inscriba en el libro de Registro de
la Compañia , conservando las disposiciones delCodigo de
Comercio al respecto . Leida el acta se le aprueba la
misma que firman el Presidente i el Secretario i se levanta
la sesión . - El Presidente . F . L . Yoder . - El Gerente
Secretario . - Gabriel Murillo Arzube . - Es copia de sus
originales , habiendo devuelto el documento habilitante

1 inserto ; igualmente he devuelto el Libro de Actas de
2 Sesiones del Directorio de la Cemento Nacional de donde
3 he transcrito a la presente , las actas de fechas quince
4 i veinte i ocho de Junio ultimo que anteceden . El repre-
5 sentante de La Cemento Nacional me presenta para que inserte
6 en esta escritura el comprobante de haber pagado el impuesto
7 del dos por mil para la Junta de Beneficencia de Guaya-
8 quil , sobre el aumento del capital social de dicha Socie-
9 dad , siendo el tenor de tal veinte i ocho . - Recibi del
10 señor La Cemento Nacional , la cantidad de dos mil sucres
11 por concepto del Impuesto del dos por mil según Decreto
12 Ejecutivo número setecientos ochenta i seis Bis de Mayo
13 treinta i uno de mil novecientos cuarenta i tres , por su
14 aumento de Capital en un millón de sucres . Guayaquil , veinte
15 i nueve de Junio de mil novecientos cuarenta i tres . -
16 Junta de Beneficencia de Guayaquil . - Jorge A . Baquerizo . -
17 Es copia de su original que devuelvo . El otorgante rati-
18 fica la minuta inserta , que queda elevada a instrumento
19 público para que surta sus efectos legales . - Leida por mi
20 el Notario esta escritura , en alta voz , de principio a fin ,
21 al otorgante , en presencia de los testigos de este domicilio ,
22 mayores de edad é idoneos señores Marcos Antonio Santana Vaca ,
23 Juan Murillo Pérez i Washington Rosillo , a quienes doi fé de
24 conocerles , dicho otorgante la aprueba i suscribe en unidad
25 de acto , con los mismos testigos i conmigo . Doi fé . - (FIRMADO)
26 F . L . Yoder . - Marcos A . Santana V . - J . Murillo Pérez . -
27 Washington Rosillo . - Juan de D . Morales A . - Por mandato -
28 del señor Juez Cuarto Provincial de Pichincha , en sentencia dictada



Serie B
0118529



5

el treinta de Noviembre del año en curso , con cuya providencia
se me ha notificado el día de ayer en esta fecha , tome
nota de la escritura pública otorgada ante el infrascrito Notario
de fecha veinte i siete del mes proximo pasado , por la cual consta
el aumento de capital de la Sociedad Anónima " La Cemente Nacional
C. A . de la cantidad de dos millones de sucres a tres millones de
sucres . Guayaquil , Diciembre catorce de mil novecientos cuarenta
i cuatro . - Juan de D . Morales A . - Enmendado . - aumento -
Testado - directorio - Entre linea - todos .

Se otorgó ante mí ; en fé de éllo , confiero
este TERCER TESTIMONIO sellado i firmado en Guayaquil , a veinte
i nueve de Noviembre de mil novecientos sesenta i cinco . -

